



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Nómina de los establecimientos educativos incluidos en los compromisos de adecuación de infraestructura educativa asumidos por el Poder Ejecutivo el pasado 30 de junio.
2. Detalle de las obras comprometidas en dicha oportunidad.
3. Estado de ejecución de cada una de las obras comprometidas por el Poder Ejecutivo. Detalle individual del estado de avance.
4. Monto presupuestado para la concreción de las obras comprometidas.
5. Nómina de escuelas de la localidad de Ensenada que se han sumado al reclamo de obras, incluyendo detalle de mejoras requeridas, y respuesta brindada por la cartera educativa.
6. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.

EJANORO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVERA
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Son numerosas las escuelas, en toda la Provincia de Buenos Aires, que requieren una urgente inversión en obras de infraestructura para poder permitir un normal y adecuado servicio educativo al alcance de todos los alumnos.

Anualmente, en las mesas técnicas que integran la denominada "paritaria docente", se discuten planes de obras, reparaciones y demás inversiones, pero -sin embargo- los reclamos por escuelas en estado de emergencia no cesan.

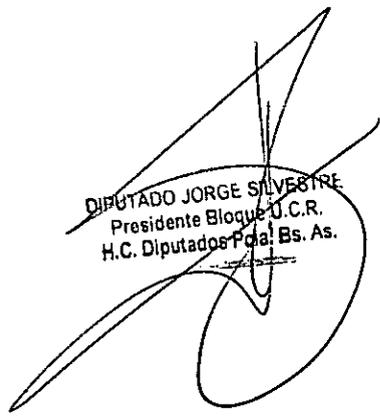
Sin ir más lejos, una veintena de establecimientos logró, el 30 de junio pasado, el compromiso por parte de la Dirección General de Cultura y Educación de realizar una serie de obras con carácter imperioso.

A casi dos meses de dicha fecha, y tras una nueva reunión entre representantes de la comunidad educativa y el Subsecretario de Educación, Néstor Ribet, el funcionario reconoció que se había avanzado "sólo un 20%".

Si bien ese 20% representa un avance, cuando el sistema educativo estatal provincial se encuentra en condiciones tan deplorables como las que viven diariamente docentes, trabajadores y alumnos, el funcionario debería mostrar que "tan sólo" había avances del 20%.

No obstante, y a los efectos de evaluar clara y cabalmente la situación, se hace necesario que los representantes del Pueblo podamos contar con toda la información requerida para entender la magnitud de los problemas denunciados, y comprender los alcances de la respuesta estatal.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.